

el 129 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala del Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 7 de mayo de 1963.

Madrid, 17 de mayo de 1963.—El Secretario, José Benítez.—3.727.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o deriven derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Juan Peláez Redondo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de Resolución del Ministerio de Comercio de 26 de febrero de 1963, que desestimó alzada contra acuerdo de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de 22 de julio de 1961, que separó definitivamente del servicio al recurrente como funcionario de la misma, pleito al que ha correspondido el número general 11.402 y el 165 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala del Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 6 de mayo de 1963.

Madrid, 17 de mayo de 1963.—El Secretario, José Benítez.—3.726.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o deriven derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco Corral Pérez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 18 de diciembre de 1962, sobre actualización de su haber pasivo, pleito al que ha corres-

pondido el número general 11.411 y el 167 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala del Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 4 de mayo de 1963.

Madrid, 17 de mayo de 1963.—El Secretario, José Benítez.—3.725.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

AVILES

Don José Luis Nombela y Nombeda, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de la villa de Avilés y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Rodrigo Alonso González, hijo de Rodrigo y de María, natural de Bañugues, concejo de Gozón, nacido el día diez de diciembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro, y de don Manuel Alonso Gutiérrez, hijo de Rodrigo y de Josefa, vecino que fué de Pillarno, sin que se hayan tenido noticias de los mismos, respectivamente, desde el año mil novecientos diecisiete y mil novecientos veinte, habiéndose solicitado la declaración de fallecimiento de ambos por su hijo y hermano don Nicolás Alonso Gutiérrez, al amparo del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para dar conocimiento con intervalo de quince días de la existencia de dicho expediente, se libra el presente en Avilés a dieciséis de abril de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, José Luis Lombela.—El Secretario (ilegible).—3.487.
1.ª 27-5-1963

BARCELONA

En el expediente 224/1962, que se tramita por este Juzgado sobre suspensión de pagos de don Luis Giralt Lluch en su negocio de fabricación de tejidos de seda al no haberse reunido el capital necesario para que pudiera haberse aprobado en votación la proposición de convenio de espera de cinco años formulada en el acto de la Junta general de acreedores celebrada el dos de este mes, a tenor de lo previsto en los apartados tercero y cuarto del artículo 14 de la Ley del 23

de julio de 1922, se convocó por el señor Juez a los acreedores del suspenso a una nueva Junta para el veinte de junio, próximo, a las dieciséis y media, en el local de este Juzgado, en la que quedará aprobado el convenio si reúne el voto favorable de dos terceras partes del pasivo.
Barcelona, 3 de mayo de 1963.—El Secretario, Antonio González.—3.494.

SABADELL

Don Baltasar Rodríguez Santos, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Sabadell y su partido.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente para la declaración de herederos abintestato de don Gabriel Doménech Vergés, hijo de Joaquín y de Josefa, natural que fué de Castellar del Vallés, en donde falleció en estado de soltero el día diez de enero último, sin otorgar testamento, habiendo comparecido al primer llamamiento en reclamación de la herencia don Juan Manuel José Brosa Doménech, doña María Sampere Vergés y doña Eulalia Rosa Teresa Sampere Vergés, parientes de quinto grado, y doña Montserrat Fitó Pujol, pariente de séptimo grado, llamándose por el presente a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla dentro de veinte días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Dado en Sabadell a veinte de mayo de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, Baltasar Rodríguez.—El Secretario (ilegible).—3.826.

SANTANDER

Don Jesús Porras de la Mata, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de la ciudad de Santander.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente sobre declaración de fallecimiento de don Juan Manuel Herrerra Morlote, natural de Castro Urdiales, nacido el día 12 de junio de 1902, hijo de Sergio y Laura, vecino de Monte, Ayuntamiento de Santander, casado con doña Josefa Navamuel Fernández, a instancia de su hija doña Angelita Herrerra Navamuel, por haber desaparecido aquél en el frente de guerra en el año 1937, careciéndose desde esa fecha de noticias del mismo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo acordado en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Santander a 24 de abril de 1963.—El Juez, Jesús Porras.—El Secretario, Francisco Jainaga.—3.515.
1.ª 27-5-1963

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se pone en conocimiento de PFC. Jerome J. Mahloch, perteneciente a las Fuerzas americanas de guarnición en Alemania con destino en Hq Company 7 th Army, titular del automóvil marca Ford Custoline, matrícula USA. S.9781, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 5 de junio de 1963, a las once treinta

horas, para ver y fallar el expediente número 156/63, instruido por aprehensión del referido vehículo, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio que forme parte del Tribunal en concepto de vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación o siendo varios los

inculcados no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 78 de la mencionada Ley.

Barcelona, 22 de mayo de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 3.824.

ORENSE

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, el día 14 de junio de 1963 se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la

Ley de Contrabando y Defraudación para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 214 de 1963, y en el que figuran como inculpaos Pilar Ibarra Alvarez, sin más datos, y José Villar Padin, vecino de Larache (Marruecos).

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les representen legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Orense, 23 de mayo de 1963.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—3.841.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva, depositada por don Vicente Porcar Garcés, de su propiedad, contratista adjudicatario de las obras del grupo «Censal» de 16 viviendas, en Castellón, ya que se va a proceder a la devolución de la referida fianza.

Madrid, 16 de mayo de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 2.506.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MADRID

Sección de Rentas y Exacciones

Por el presente se requiere a los señores que a continuación se expresa, cuyos domicilios se desconocen, adquirentes de inmuebles sitos en este término municipal, para que comparezcan en el plazo reglamentario de quince días en el Negociado de Plusvalía (calle Sacramento, número 1), de nueve y media a doce y media de la mañana, a los efectos de que impugnen o abonen liquidación cuyo importe se especifica en cada caso; advirtiéndose que de no ser atendido este requerimiento en el plazo fijado incurrirán en las sanciones que determina la Ordenanza reguladora del arbitrio o en el recargo de apremio que preceptúa el Estatuto de Recaudación, o en ambos, según los casos.

Relación de expedientes

- 30.822/58. Don Florencio Díaz Hueco-Sánchez, para que aporte escritura de compra de un solar en el Camino Viejo de Villaverde.
31.124/58. Don Eliseo Pérez Balip, por compra de un solar al sitio Coto Corrales.—Barajas—. Escritura de adquisición.
31.311/58. Don Constantino Queizán Rodríguez, para que presente escritura de compra de la parcela 1.779 Ciudad Puerta Hierro.
32.056/58. Don Pablo García González y esposa, para que presenten escritura de compra de un solar en la calle Carretera Madrid-Valencia.
32.169/58. Doña Nicolasa Ruiz Sánchez, por compra de un solar en la calle Acceso XIV. Escritura de adquisición.

- 32.172/58. Don Francisco Pinilla Moral, para que presente escritura de compra de una finca en «Cristo de la Guisa».
1.134/58. Doña Angela Britton, por compra de un piso en la calle Alcalá, 185. Liquidación: 7.650,30 pesetas.
3.242/58. Don Severino Cedrón Trigo, por compra de un piso en la calle Lope de Rueda, 53. Liquidación: 422,87 pesetas.
7.745/58. Doña Abilia Tafalla Sampietro, por compra de un piso en la calle Claudio Coello, 83. Liquidación: 5.102,55 pesetas.
9.522/58. Doña Manuela Sánchez Rodríguez, por compra de una tienda en el paseo Extremadura, 189. Liquidación: 2.633,40 pesetas.
10.993/58. Don Carlos Fernández de Caleyra, por compra de un hotel en la calle Grijalva, 25. Liquidación: 41.764,50 pesetas.
11.699/58. Doña Pilar González Feribáñez, por compra de un terreno en la calle Baredo, s/n. Liquidación: 45.316,21 pesetas.
12.447 y 12.448/58. Don Victoriano Ballesteros Clemente, por compra de dos terrenos en la calle María Pérez Medel, sin número. Liquidaciones: 1.371,48 y 843,08 pesetas.
14.584/58. Doña Antonia Fernández Villaseñor e hijos, por adquisición de la casa número 19 de la calle Castelar. Liquidación: 2.276,18 pesetas.
14.882/58. Doña Pilar Sierra Fernández y doña Ramona Garrido, por compra de un piso en la calle Fernández de los Ríos, 92. Liquidación: 1.090,75 pesetas.
15.238/58. Doña Ana Ric Lorenzo y otro, por compra de dos pisos en la Av. Portugal, s/n. Liquidación: 2.691 pesetas.
15.567/58. Doña Salvadora de las Hoeras Barbolla y esposo, por compra de un piso en la plaza San Juan de la Cruz, número 5. Liquidación: 839,97 pesetas.
17.008/58. Doña Ambrosia García Lucas, por compra de un solar en la calle Cobre, 13. Liquidación: 342,26 pesetas.
19.434/58. Don Lino Ibabe Herrasti, por compra de un solar en la calle Carolina Baeza. Liquidación: 706,86 pesetas.
21.465/58. Doña Paula Muñoz Marcos y don Agapito García, por adquisición de parte de un piso en la calle Bravo Murillo, número 15. Liquidación: 3.756,03 pesetas.
21.503/58. Don Cándido Bravo Macho, por compra de una casa en la calle Letra B. Liquidación: 1.664,69 pesetas.
21.515/58. Don Pablo de la Torre Vivanco, por compra de un solar en el primer Arroyo de Pozuelo. Liquidación: 39.967,01 pesetas.
21.543/58. Don Isidro Colmenarejo Martín, por compra de un piso en la calle Castillejos, número 12. Liquidación: 2.263,02 pesetas.
21.692/58. Don Francisco García Ledesma, por compra de una casa en la calle Emerenciana Zurilla. Liquidación: pesetas 516,97.
21.737/58. Don Dionisio Esteban Cob, por compra de un piso en la Ciudad del Pino. Liquidación: 397,69 pesetas.
23.321/58. Don Luis Méndez Francés, por compra de un piso en la calle Juan de Ollas, 7. Liquidación: 3.745,41 pesetas.
23.322/58. Don Francisco Prieto González, por compra de un solar en la calle Juan Montero, s/n. Liquidación: pesetas 1.064,66.
23.893/58. Don Moisés Calvo Mancebo, por compra de un terreno en el Camino de las Cruces. Liquidación: 289,81 pesetas.
25.643/58. Don José María Hernández Martínez, por compra de un piso en la Avenida Mediterráneo, 13. Liquidación: 994,99 pesetas.
26.204/58. Doña Margarita Sanz Sanz y hermana, por compra de un solar en la calle, s/n.—Barrio Estrella—. Liquidación: 110,034,10 pesetas.
39.726/58. Don José del Castillo Montoro y otra, por compra de dos terrenos en

la calle Colmenar Viejo, s/n. Liquidación: 1.391,04 pesetas.

- 41.018/58. Don Rodolfo Varela Olalquiaga, por compra de un piso en la calle Colegiata, 12. Liquidación: 5.630,83 pesetas.
41.853/58. Don Fidel Bernardo Díez Ordóñez, por compra de un solar en la calle Luis Millán, s/n. Liquidación: 3.189,87 pesetas.
41.870/58. Don Julián Gómez Espi, por compra de una casa en la calle Alto de los Leones, 6. Liquidación: 4.561,56 pesetas.
42.385/58. Doña Rosa de la Huerta Reyes, por compra de una casa en el Grupo Prosperidad. Liquidación: 5.583,34 pesetas.
42.823/58. Doña Inés Barrio Trashonasa, por compra de una casa en la calle Agamenón, s/n. Liquidación: 345,09 pesetas.
42.895/58. Doña Cesárea Josefina Aranda Martín, por compra de un solar al sitio de La Rotaina. Liquidación: 441,61 pesetas.
43.125/58. Don Sergio Gutiérrez Sánchez, por compra de una casa en la calle Brunete, 24. Liquidación: 1.637,92 pesetas.
43.427/58. Don Jesús Montero Benavente y hermanos, por compra de una finca en la calle Pinos Alta, 109. Liquidación: 1.845,30 pesetas.
43.564/58. Doña Teresa Margarita Sanz García, por compra de un piso en la calle Embajadores, 204. Liquidación: 405,98 pesetas.
43.671/58. Don José Ramón Ramírez Torino, por compra de un piso en la calle Doctor Fourquet, 22. Liquidación: 671,51 pesetas.
44.060/58. Don Emilio Aparicio Jimeno, por adquisición de un terreno en «La Hoyuelas». Liquidación: 11.499,33 pesetas.
44.295/58. Don José Alvará Rodríguez, por compra de un solar en la calle Fornillos, sin número. Liquidación: 1.188,81 pesetas.
45.474/58. Don Jesús García Guinea, por compra de un piso en la calle General Ricardos, 17. Liquidación: 1.178,58 pesetas.
46.545/58. Don José Gómez Sánchez, por compra de un piso en la calle Hilario Eslava, 42. Liquidación: 4.208,06 pesetas.
46.570/58. Don Hedefonso del Pozo Sánchez, por compra de un piso en la calle Maestro Alonso, 11. Liquidación: pesetas 713,50.
47.569/58. Don Santiago Alonso Menéndez, por compra de una finca en la calle Arquitectura, 8. Liquidación: pesetas 43.747,33.
48.635/58. Don Santos Martín Hernández, por compra de una parcela en la calle Natividad García, sin número. Liquidación: 2.245,60 pesetas.
50.201/58. Don Francisco Macías Espinosa y otra, por extinción de usufructo de una casa en calle C. Liquidación: 1.052,54 pesetas.
50.493/58. Doña Luisa García Ramos, por herencia de un piso en la calle Diego de León, 42. Liquidación: 9.108 pesetas.
51.021/58. Don Dario Gutiérrez Moreno, por compra de una casa en la calle Nuestra Señora de Valverde, 112. Liquidación: 6.179,88 pesetas.
53.864/58. Don Faustino Braojos de la Cruz, por compra de un terreno en la calle Timoteo Martín, sin número. Liquidación: 257,21 pesetas.
55.687/58. Doña Concepción Cangas Santos, por compra de parte de casa en la Carretera Aragón, 236. Liquidación: 7.183,30 pesetas.
57.122/58. Doña Dolores Rebles Marín, por compra de una casa en la calle Pedro Calleja, 40. Liquidación: 382,67 pesetas.
57.146/58. Don Hilario González García y hermanos, por herencia de 1/5 de terreno en calle Particular de España. Liquidación: 659,86 pesetas.

Madrid, 13 de mayo de 1963.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.440.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 de abril último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la contratación oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 8 de junio de 1962 por la Sociedad Anónima «Tudela Veguín»:

250.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 250.000 inclusive, al interés del 5,346 por 100 anual, con impuestos a cargo de los tenedores, excepto el de Negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora. Los intereses se pagarán semestralmente en primero de diciembre y primero de junio de cada año. Con el pago del cupón semestral que vence en primero de junio los obligacionistas percibirán una prima extraordinaria, libre de gastos e impuestos, de 10 pesetas por obligación que posean, aunque en dicha fecha sea amortizada.

Los mencionados títulos se amortizarán en el plazo máximo de veinte años, por sorteos quinquenales, con arreglo al cuadro que se inserta al dorso de los mismos, reservándose a la Sociedad el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente por compra en Bolsa o por sorteo.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 8 de mayo de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno; El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—696.

BANCO DE ESPAÑA

ORENSE

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 27.548, por 6.000 pesetas nominales en obligaciones RENFE, 4 por 100, emisión 1 de enero de 1954, a nombre de don Guillermo Ochogavias Rodríguez, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Orense, 20 de mayo de 1963.—El Secretario, Ernesto Cebrián.—3.498.

BANCO DE VIGO

VIGO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, que tendrá lugar el día 24 de junio próximo, a las seis de la tarde, en el edificio social, Reconquista, 9, Vigo, y de no poder constituirse válidamente se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día hábil, en el domicilio indicado, con arreglo al orden del día que se detalla:

1.º Aprobar la Memoria, balance-inventario y cuentas sociales correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Aprobar, si procede, la gestión practicada por el Consejo de Administración en cuanto concierne a sus actividades referidas a dicho ejercicio.

3.º Rectificación, si procede, de los nombramientos de consejeros por las vacantes producidas en el Consejo de Administración.

4.º Nombrar dos accionistas censores de cuentas y sus correspondientes suplentes para el ejercicio de 1963, a los fines previstos en el artículo 24 de los Estatutos sociales.—El Presidente del Consejo de Administración.—792.

BANCO CASTELLANO

Dividendo a cuenta

En uso de las facultades que le confiere el artículo 29 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado repartir a los señores accionistas, como dividendo a cuenta del ejercicio de 1963, la cantidad de 35 pesetas líquidas a las acciones números 1 al 75.000.

El pago tendrá lugar a partir del día 1 de junio en la central y agencias de este Banco en Valladolid, y en sus sucursales de Madrid, Palencia, Segovia y Zamora, mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Valladolid, 17 de mayo de 1963.—El Secretario general, Luis Marañón Richi.—3.298.

CARBONES DE LA PIQUERA, S. A.

GIJÓN

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 17 de junio, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Marqués de San Esteban, 8, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y del informe de los censores de cuentas, como asimismo la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1962.

2.º Resolución sobre la distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Gijón, 20 de mayo de 1963.—El Secretario.—3.810

NAVIERA DEL NALON, S. A.

GIJÓN

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de junio, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Marqués de San Esteban, 8, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y del informe de los censores de cuentas.

2.º Resolución sobre la distribución de los beneficios.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Gijón, 20 de mayo de 1963.—El Secretario.—3.814.

NESPEAL Y CIA., S. A.

GIJÓN

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 de junio, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Marqués San Esteban, 8, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pé-

rdidas y Ganancias y del informe de los censores de cuentas.

2.º Resolución sobre la distribución de los beneficios.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Gijón, 20 de mayo de 1963.—El Secretario.—3.811.

SUMINISTROS Y EXPLOTACION DEL TRANSPORTE, S. A.

(SETSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Almagáves, número 135, el día 21 de junio próximo, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, en el mismo local y hora antedichos, bajo el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración por el ejercicio de 1962.

b) Designación de accionistas censores de cuentas.

c) Demás extremos de la competencia de esta Junta.

Barcelona, 21 de mayo de 1963.—El Consejero delegado, Jacinto Planas Gotardá. 3.816.

VICTORINO VIZOSO GUIJO, S. A.

BEJAR

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 del próximo junio, en el domicilio social, Colón de San Juan, número 16, a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, si procediere, en segunda convocatoria, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962, así como la gestión del Consejo de Administración, nombramiento de censores de cuentas, ruegos y preguntas.

Bejar, 14 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.818.

SOCIEDAD ANONIMA «EL AGUILA»

Declarada Empresa modelo por el Estado

MADRID-VALENCIA-CORDOBA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta, que tendrá lugar el día 15 de junio de 1963, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, caso de no concurrir número suficiente a la primera, en el edificio de esta Sociedad, sito en la calle de Vara del Rey, número 7, de esta capital, en la forma que establecen los artículos 11 al 18 y 22 de sus Estatutos.

Se someterá a la aprobación de la Junta:

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1962.

2.º Elección de señores consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1963.

El plazo para depositar las acciones o resguardos de Bancos o Sociedades de crédito en la Caja social, calle de Vara del Rey, número 7, de esta capital, expira el día 12 del citado mes.

Tendrán derecho de asistencia a la

Junta los accionistas que posean 50 ó más acciones propias y representadas.
Madrid, 22 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Zaldo y Arana.—3.817.

INDUSTRIAS QUIMICAS CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Pago dividendo

En cumplimiento de lo acordado por su Junta general ordinaria, esta Sociedad abonará a partir del día 20 de mayo en curso y contra cupón número 42, el dividendo complementario por los resultados del pasado ejercicio, consistente en 23,50 pesetas por título. Al mismo tiempo se harán efectivos los gastos de movilización de acciones asistentes a la asamblea. Ambas operaciones serán efectuadas por el Banco Central.

Madrid, 14 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.336.

COTOLLA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se anuncia, en primera convocatoria, para el día 21 de junio próximo, la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle del Progreso, número 81, de la villa de Ripoll, a las tres horas de la tarde, al objeto de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas, Memoria y balance del ejercicio de 1962, resolver sobre la aplicación de resultados, nombramiento de censores de cuentas y lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De no poder constituirse la Junta por falta de asistencia se celebrará, en sesión de segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el propio local social.

Ripoll, 21 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.870.

«EDITORIAL ALCIDES, S. A.»

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 18 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 19, en el mismo lugar y hora de segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

Examen, y en su caso, aprobación del balance, cuentas y Memoria del ejercicio anterior, de la gestión de la gerencia y del Consejo de Administración; acordar sobre la aplicación de beneficios, designación de censores de cuentas y cesación y nombramiento de administradores.

Para asistir a la Junta los señores accionistas, con cinco días de antelación deberán depositar sus títulos, pólizas o resguardos en el local social.

Barcelona, 21 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.871.

LUNA Y SOL, S. A.

Convocatoria para Junta general ordinaria

De conformidad con lo que determinan los Estatutos de la Sociedad y vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas de resultados y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

3.º Ruegos y preguntas.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 16 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el local de las oficinas de la Sociedad, y de no poderse constituir válidamente se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora el día siguiente, en el domicilio indicado.

Los señores accionistas pueden hacerse representar por otro socio en la forma y condiciones previstas en la legislación vigente.

Madrid, 22 de mayo de 1963. El Secretario del Consejo de Administración, Francisco de Asís Ortiz Blanco.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, José Vacchiano García.—3.509.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos sociales el Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria para el día 24 de junio, en el domicilio social, paseo de Calvo Sotelo, número 3, a las cuatro y media de la tarde.

Orden del día

1.º Ampliación de capital.

2.º Modificación de los artículos 5 y 17 de los Estatutos.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán recoger la tarjeta correspondiente, previo depósito de sus acciones o del resguardo definitivo de aquél en un Banco, en la Caja de la Sociedad, cinco días antes del fijado para esta Junta.

Madrid, 22 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Gandarias.—3.872.

«EL FENIX ESPAÑOL» COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al ejercicio 1962 tenga lugar, en primera convocatoria, el día 17 de junio próximo, a las once treinta horas, en la avenida de José Antonio, número 32, octava planta (entrada por el chaffán de la calle Gonzalo Jimenez de Quesada), de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuentas y distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Propuestas reglamentarias del Consejo de Administración.

3.º Elección de consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas poseedores de veinte o más acciones que justifiquen tener inmovilizados sus títulos antes del día 12 de junio, y hasta después de celebrada aquélla, pudiendo solicitar la correspondiente tarjeta de asistencia en España, en el domicilio social de la Compañía, calle de Alcalá, 39, en el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14, de Madrid, o en las sucursales del mismo Banco, y en Francia, en París, en la Société Générale, Agence Centrale, 29, Boulevard Haussmann, en la Banque Transatlantique 17, Boulevard Haussmann, o en la Banque en Paris et des Pays Bas, 3, rue d'Antin.

Madrid, 24 de mayo de 1963.—El Secretario general, Ciriaco de Pablo.—7.873.

MANUFACTURAS SAN SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA

Por el Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, se ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas el día 21 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social.

El Consejo someterá a la Junta general ordinaria para su examen y aprobación, en su caso, la Memoria, inventario, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión de los señores administradores correspondientes al ejercicio de 1962.

Caso de no reunirse en dicha Junta el quórum necesario se reunirá, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Serchs, 21 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—7.874.

FRIGORIFICOS DE LA LUZ, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, mercado central, a las doce horas del día 21 de junio próximo, en primera convocatoria, y del día 22, en segunda, si a ello hubiere lugar, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962 y demás acuerdos que sean pertinentes con arreglo a la legislación vigente.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.879.

INDUSTRIAS ELECTRICAS DE CARTAGENA, SOCIEDAD ANONIMA

CARTAGENA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, Dios mediante, el día 15 de junio de 1963, a las diecinueve horas del día expresado, para aprobar, si procede, la Memoria y cuentas del ejercicio de 1962 y renovación parcial del Consejo.

Cartagena, 22 de mayo de 1963.—3.880.

INDUSTRIAS KASTELL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con el artículo 9.º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Juan de la Hoz, número 3, el día 15 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, siendo el orden del día el siguiente:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación de los artículos 5.º y 21 de los Estatutos.

Madrid, 24 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.882.

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de sus Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 17 de junio próximos, a las trece horas, en el edificio de la nueva fábrica, calle Estornino, de esta ciudad, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, el día 18 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962 y propuesta de aplicación de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

3.º Modificación de los artículos 22 y 28 de los Estatutos sociales y eventuales acuerdos complementarios.

4.º Propuestas y asuntos varios.

5.º Aprobación del acta, o en su caso, designación de interventores para tal fin.

Sevilla, 15 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Rivas García.—3.881.

EL SIGLO, SOCIEDAD ANONIMA DE DISTRIBUCION

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 19 de junio próximo, a las diecinueve treinta horas, y en segunda, si fuere menester, el día 20 de junio a la misma hora, en el domicilio social.

El orden del día será el siguiente:

1.º Aprobación del balance, Memoria y gestión social.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

4.º Ruegos y preguntas.

Se ruega a los señores accionistas que recuerden el cumplimiento del párrafo segundo del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 20 de mayo de 1963.—Por el Consejo de Administración, El Secretario, Pablo Sancho Riera.—3.869.

URBANIZACION Y EDIFICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(URDEBISA)

Se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el inmueble de la Compañía, Gran Vía del Generalísimo, número 280, entresuelo, el próximo día 27 de junio, a las diecinueve treinta, con objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.º Memoria y cuentas de 1962.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Informe del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Los documentos correspondientes estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores a la Junta y en horas de once a trece.

En su caso, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 28 siguiente.

Vigo, 20 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.868

ROCALLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en consonancia con los artículos 16 y apartado cuarto del 30 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 11 del próximo mes de junio y hora de las dieciséis, que se celebrará en el domicilio social (Vía Layetana, número 54), al objeto estatutario y legal de someter a su discusión y acuerdo la gestión social y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962, la distribución

de beneficios correspondientes al mismo y nombramiento, si procede, de censores de cuentas.

Para tomar parte con voz y voto en la Junta general ordinaria que se convoque, deberán cumplirse los requisitos impuestos por el artículo 19 de los Estatutos sociales y 59 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en cuanto a depósito previo de acciones en la Caja social o resguardo de depósito bancario de las mismas.

Barcelona, 21 de mayo de 1963.—El Secretario general de la Sociedad, Juan Mari Corominas.—3.868.

ESPECIALIDADES MECANICAS Y ELECTRICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 25 del próximo mes de junio a las dieciséis horas, al objeto de aprobar la Memoria, balance del ejercicio 1962 y nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 22 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.867.

FRIGORIFICOS MERIDIONALES, S. A.

MALAGA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad en Madrid, Pintor Rosales, 30, a las doce horas del día 24 de junio próximo, en primera convocatoria, y del día 25, en segunda, si a ello hubiere lugar, para someter a su aprobación la Memoria, balances y cuentas del ejercicio 1962 y demás acuerdos que sean pertinentes, con arreglo a la legislación vigente.

Madrid, 20 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.878.

IBERICA DE PROMOCIONES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado celebrar Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 19 del próximo mes de junio a las doce treinta horas, y en segunda al siguiente día 20, a la misma hora, en el Instituto de Ingenieros Civiles, calle de General Godea, número 38, para el examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1962, ratificación de nombramiento de consejero y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Las tarjetas de asistencia podrán retirarse por los interesados en el domicilio social, calle del General Moscardó, número 6, hasta el día anterior al de la Junta, cumpliendo los requisitos legales y estatutarios.

Madrid, 21 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.531.

PROMOTORA HISPANICA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado celebrar Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 19 del próximo mes de junio a las doce treinta horas, y en segunda al siguiente día 20, a la misma hora, en el Instituto de Ingenieros Civiles, calle del General Godea, número 38, para el examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1962, ratificación y renovación de Consejeros y nombramiento de censores para el ejercicio de 1963.

Las tarjetas de asistencia podrán retirarse por los interesados en el domicilio social, calle del General Moscardó, número 6, hasta el día anterior al de la Junta, cumpliendo los requisitos legales y estatutarios.

Madrid, 21 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.532.

PLAZA DE TOROS DE LEON

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en su domicilio social a las doce horas del día 14 de junio próximo, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, para la misma hora del día siguiente, con el orden del día que se cita a continuación y demás que para estos casos ordene la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1962.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

León, 24 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo, Eugenio Díaz de Montaner.—3.527.

FOMENTO INMOBILIARIO TARRASENSE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para celebración de Junta general ordinaria, en el domicilio social, a las cuatro de la tarde del día 10 de junio próximo, de primera convocatoria, y en segunda el siguiente día 11 a la misma hora, para el examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al cerrado ejercicio de 1962 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Tarrasa, 17 de mayo de 1963.—El Administrador.—3.528.

LA POLAR, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 20 de junio a las doce horas y treinta minutos, en el domicilio social, Gran Vía, 19-21, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962, la propuesta de distribución de beneficios, la propuesta de reelección o nuevo nombramiento de consejeros y el nombramiento de accionistas censores.

De no reunirse a dicha hora el mínimo del 50 por 100 del capital fijado por los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día 21 de junio, a la misma hora.

Los accionistas que se propongan asistir a la Junta general deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad, con dos días de antelación a la celebración, y con la misma anterioridad deberán remitir su carta de delegación los que concedan su representación a otros accionistas.

Bilbao, 22 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.529.

SOCIEDAD PRODUCTORA DE FUERZAS MOTRICES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general de accionistas para el próximo día 14 de junio, en primera convocatoria, y 15 de junio siguiente, en segunda, si a ello hubiere lugar. En uno y otro caso, la reunión se halla prevista a las trece horas, en el domicilio social de la Empresa, avenida de

José Antonio Primo de Rivera, número 591, piso cuarto, puerta cuarta, Barcelona.

La asamblea se desarrollará de acuerdo con el siguiente orden del día:

A) Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, cuenta y balance del ejercicio de 1962 y resolver sobre la distribución de beneficios.

B) Renovación parcial estatutaria del Consejo.

C) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

D) Eventual designación de interventores para la aprobación del acta.

Podrán concurrir a la Junta general todos los señores accionistas cuyas acciones o resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en establecimiento de crédito autorizado, sean entregados en la Caja Social con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, cuyo extremo deberá acreditarse a satisfacción de la misma.

Barcelona, 24 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Pallerés Corberó.—3.476.

FAESSA Y MEN-PAR, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Troquel, sin número (casa Antúnez), de esta ciudad, en primera convocatoria, el sábado día 15 de junio próximo, a las doce horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente lunes día 17 del propio mes a la misma hora, para conocer, deliberar y, en su caso, aprobar:

1. La Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962.

2. La aplicación de los beneficios líquidos del ejercicio.

3. La gestión de los Gerentes y del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1962.

4. La designación de señores accionistas Censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1963.

5. Ratificación, en su caso, del acuerdo del Consejo de Administración referente a la participación accionaria de nuestra Sociedad en la constitución de la firma «EFISA».

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán cumplimentar los requisitos previstos en el artículo 20 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 11 de mayo de 1963.—Por el Consejo de Administración: el Consejero Secretario, Jorge Roca Navarro.—3.886.

TABACALERA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 23 del mes de junio próximo, a las once de la mañana, en el salón de actos del Banco de España, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.

2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de Consejeros y renovación parcial y estatutaria del Consejo.

4.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

5.º Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, según el Libro-registro de la Sociedad, tengan, como mínimo, cien acciones, con cinco días, por lo menos, de antelación a su celebración, pudiendo, los que no concurren personalmente, conferir su representación, en las condiciones que determina la Ley, a otros accionistas que, por derecho propio, asistan. Las personas jurídicas, las mujeres casadas, los menores o incapacitados concurrirán a la Junta por medio de sus legítimos representantes, quienes podrán, asimismo, delegar en otros accionistas.

Los accionistas que tengan menos de cien acciones podrán agruparse para que uno actúe por todos ellos.

A partir de hoy y hasta el día 21 de junio próximo, los accionistas de la serie A, que deseen asistir podrán recoger en la Secretaría General de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia, que se expedirá previa justificación de su derecho, el cual se acreditará mediante la presentación de los extractos de inscripción o resguardo de depósitos en Bancos.

Madrid, 24 de mayo de 1963.—El Secretario general, Ursicino Alvarez Suárez.—3.604.

TABACALERA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con lo que se previene en los artículos 16, 18 y 20 de los Estatutos sociales, y en aplicación de las disposiciones legales pertinentes, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, a continuación de la ordinaria, el día 23 del próximo mes de junio, en el salón de actos del Banco de España, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación de los artículos de los Estatutos que hacen referencia al mismo.

3.º Facultar al Consejo de Administración para que realice cuantos actos sean necesarios para el cumplimiento y ejecución de los acuerdos que anteceden y suscriba, asimismo, los documentos que considere precisos a tal fin.

4.º Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, según el Libro-registro de la Sociedad, tengan, como mínimo, cien acciones, con cinco días, por lo menos, de antelación a su celebración, pudiendo, los que no concurren personalmente, conferir su representación, en las condiciones que determina la Ley, a otros accionistas que, por derecho propio, asistan. Las personas jurídicas, las mujeres casadas, los menores o incapacitados concurrirán a la Junta por medio de sus legítimos representantes, quienes podrán, asimismo, delegar en otros accionistas.

Los accionistas que tengan menos de cien acciones podrán agruparse para que uno actúe por todos ellos.

A partir de hoy y hasta el día 21 del mes de junio próximo, los accionistas de la serie A, que deseen asistir podrán recoger en la Secretaría General de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia, que se expedirá previa justificación de su derecho, el cual se acreditará mediante la presentación de los extractos de inscripción o resguardo de depósitos en Bancos.

Madrid, 24 de mayo de 1963.—El Secretario general, Ursicino Alvarez Suárez.—3.603.

PRADERA HERMANOS, S. A.

A tenor de los artículos 13 y 14 de nuestros Estatutos y correspondiente al ejercicio de 1962, se convoca a Junta general

ordinaria de accionistas para su celebración, en primera convocatoria, el día 10 del próximo mes de junio, a las dieciocho horas, en las oficinas de la Sociedad en Bilbao, calle Bertendona, número 6, a fin de aprobar el balance y cuentas, si procede, y resolver sobre la distribución de beneficios, así como, en su caso, designar censores y consejeros y censurar la gestión social. En segunda convocatoria, si procediese, se celebraría el día siguiente, a las diecisiete horas, en el mismo lugar.

Zarátamo, 24 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.585.

MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 10 de junio de 1963, a las doce horas, en el domicilio social, calle Príncipe, número 5, Bilbao.

Bilbao, 24 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.597.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por no haberse solicitado, dentro del plazo legal, suficiente número de tarjetas representativas de acciones y capital, para celebrar la Junta general extraordinaria, anunciada en primera convocatoria para el próximo día 30, se celebrará en segunda el día 31 del actual, a las trece horas, en el salón de actos del Banco Central, calle de Alcalá, 49, a continuación de la ordinaria, que se celebrará a las doce horas.

Madrid, 25 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.585.

COMPANIA PETROLIFERA IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en el mismo lugar y fecha que la anterior, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar del siguiente día, en segunda convocatoria si fuere preciso, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital.

2.º Consiguiente modificación de Estatutos sociales.

La provisión de tarjetas de asistencia se llevará a cabo en la misma forma y acto que para la Junta general ordinaria.

Madrid, 22 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.586.

COMPANIA PETROLIFERA IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 14 de junio, que tendrá lugar en Madrid, Alcalá, número 47 (Banco Urquijo), a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente de dicho mes, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiere concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Memoria y gestión del Consejo de Administración.

- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas a 31 de diciembre de 1962.
- 3.º Nombramiento de Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas Censores para el ejercicio de 1963.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten su condición de tales cinco días, por lo menos, antes de la celebración de la Junta, mediante depósito en el domicilio social, Vallehermoso, número 32, o en cualquiera de las oficinas centrales de los Bancos Atlántico (Los Madrazo, 28, Madrid), Popular Español (Alcalá, 40, Madrid), Banco Urquijo (Alcalá, 47, Madrid), Banca Mas-Sardá (Rambal Capuchinos, 74, Barcelona) y Banco Ibérico (avenida José Antonio, 18, Madrid), de los títulos o extracto de inscripción correspondiente, donde se les facilitarán las oportunas tarjetas de asistencia.

Madrid, 22 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.565.

UNIVERSAL CINEMA ESPAÑOLA, S. A. (UCESA)

Se convoca Junta general de accionistas para el día 11 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, plaza de Roma, número 17, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen del balance y desarrollo social en el año 1962.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1963.

Madrid, 25 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.595.

VILARO Y LLOBET, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Jubara, 334, Calella, el próximo día 15 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de segunda el día 18 a la misma hora, para aprobación del balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, gastos generales y Memoria del año 1962, de la gestión del Consejo y nombramiento de censores de cuentas. Se recuerda a los señores accionistas la obligación de depositar sus acciones con cinco días de anticipación a la celebración de la Junta en la caja social o en establecimiento bancario.

Calella, 25 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.895.

LA INDUSTRIA Y LAVIADA, S. A.

GIJÓN

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en los Estatutos sociales y de las disposiciones legales vigentes, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida de Portugal, 33, Gijón, a las doce horas del día 12 de junio próximo, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examinar, discutir y aprobar, en su caso, la Memoria y gestión del Consejo y las cuentas y balance del ejercicio 1962.

2.º Reelección de cargos en el Consejo de Administración.

- 3.º Designar los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1963.
- 4.º Aprobación del acta.

Para tener derecho de asistencia a la Junta, los poseedores de acciones de cualquiera de las series deberán depositarlas con cinco días de anterioridad, por lo menos, a la celebración de la Junta, en la caja de la Sociedad o en los siguientes establecimientos de crédito: Banco Hispano Americano, Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco Herrero, Banco de Gijón, Banco Español de Crédito y Banco de Bilbao, recibiendo, en cambio, tarjetas en las que constará el nombre del depositante y el número de acciones depositadas.

Gijón, 24 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Santa María de Carrizo.—3.627.

TELEFLEX ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Juan Güell, 139-145

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 12 de junio próximo, a las diez horas, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social y Memoria anual.
- 2.º Estudio y, en su caso, aprobación del inventario-balance, cuentas del ejercicio y especialmente la de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 5.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

Se recuerda a los señores accionistas cuanto disponen los Estatutos sociales, respecto al previo depósito de sus acciones, y se les previene que, no reuniéndose «quorum» suficiente en primera convocatoria se celebrará la Junta el día 14 de junio próximo a la misma hora.

Barcelona, 21 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.619.

TELEFLEX ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Juan Güell, 139-145

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 12 de junio próximo, a las once horas, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y, en su caso, resolución sobre la proposición de nuestra licencian-te para participar en el capital de la Sociedad.
- 2.º Estudio y, en su caso, resolución sobre la posibilidad de rectificación o ratificación del acuerdo de fusión.
- 3.º Estudio de la conveniencia de pro-

ceder al aumento del capital social o, en su caso, de la transferencia de una parte del mismo.

- 4.º Estudio y, en su caso, resolución sobre la conveniencia de introducir en los Estatutos sociales pacto de sindicación de acciones en cuanto a la limitación de la libre transmisión de las mismas.

Se recuerda a los señores accionistas cuanto disponen los Estatutos sociales respecto al previo depósito de sus acciones, y se les previene que, no reuniéndose «quorum» suficiente en primera convocatoria se celebrará la Junta el día 14 de junio próximo a la misma hora.

Barcelona, 21 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.618.

ARMISEN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El día 17 del próximo mes de junio, a las cinco de la tarde, y en el domicilio social de esta Compañía, sito en la calle de Emilio Vargas, 6, de esta capital, se celebrará la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, reuniéndose en segunda, si fuere preciso, a la misma hora del día 18 y con el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para la aprobación de las correspondientes al presente ejercicio económico.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

El derecho de asistencia a dicha Junta está regulado por los artículos 21, 22 y 23 de los Estatutos sociales.

Madrid, a 21 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcelino Galatas Rentería.—3.629.

COMPANIA ARAGONESA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

(Seguros sobre la vida. Reaseguros)

ZARAGOZA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, plaza de Aragón, número 12, primero, el próximo día 20 de julio, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1962.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas a esta primera convocatoria, tendrá lugar a la misma hora y sitio, y en segunda convocatoria, el día 21 de junio.

Zaragoza, 21 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.485.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
M A D R I D 1 0

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.